



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
VICERECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Regulatorias para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMP-Student Mobility for Placements”. Con fecha 4 de febrero 2021 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMP Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2020/21.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 11, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS  
BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER  
SMP-STUDENT MOBILITY FOR PLACEMENTS CURSO 2020-21**

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
Bosquez Espinosa, Santiago Nicolás	Escuela Politécnica Superior
Moreno Rodríguez, Paula	Veterinaria
Moreno Valle, Lucía	Filosofía y Letras

Código Seguro de Verificación	VBYBKBWTOASWW6MFC43EAQMXOQ	Fecha y Hora	23/02/2021 11:28:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causa de exclusión
Arias Jimeno, José Luis	Idep	2
Arróspide Russac, César Alberto	Idep	3
Barberá Rodríguez, Isabel	Idep	2
López Alcalá, Carmen María	Fisiam	2
Medina Rodríguez, Cristina	Idep	1
Rodríguez Fandiño, Ana María	Veterinaria	1
Valle, Mayra Ayelen	Idep	3

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

**Causa 1:** Incumplimiento del Artículo 9.1 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Grado y Máster 20/21. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado.

**Causa 2:** Incumplimiento del Artículo 4.3 c) de la convocatoria de becas Erasmus + SMP para estudiantes de Grado y Máster 20/21. Acreditar un B1 de inglés o del idioma oficial del país de destino, en la forma establecida en la Base Séptima apartado 1 letra b).

**Causa 3:** Incumplimiento de criterios de admisibilidad complementarios durante la ejecución para la movilidad de los estudiantes (Guía Erasmus 2020): Los estudiantes han de llevar a cabo su actividad de movilidad en un país del programa o en un país asociado diferente del país donde esté establecida la organización de envío y del país en el que vive el estudiante durante sus estudios.

Se abre plazo hasta el **8 de marzo de 2021 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad, a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 23 de febrero de 2021

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad  
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	VBYBKBWTOASWW6MFC43EAQMXOQ	Fecha y Hora	23/02/2021 11:28:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

